



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO**
SISTEMA DE GESTIÓN DE SESIONES
DEL CONCEJO MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN 302-05-1131

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-302-2018-08-16-05

La Infrascrita Secretaria General Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 16 de agosto de 2018, REVOLVIÓ: A través de votación Ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes Técnicos-Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, EMITIR informe favorable y conceder la Autorización para que se realice la Partición del lote de terreno rural de la superficie de 19.40 has, según levantamiento topográfico, (20 has, según escrituras), ubicado en el sector "El Cóngoma", perteneciente a la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, entre los herederos Edgar Iván Vega Muñoz, Nelson Marino Vega Muñoz, María Angelita Vega, y los nietos Jaime Ricardo Vega Romero y Hugo Geovanny Vega Romero, de conformidad con lo que establece el Art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Debiendo indicar al señor Juez que, el Informe favorable que emite este Órgano Municipal, es para que la Partición Judicial se resuelva obligatoriamente conforme a los datos técnicos, linderos, dimensiones y superficies, así como los valores pendientes de pago constantes en el informe de la Dirección de Planificación para efectos de la Sentencia.

Santo Domingo, agosto 16 de 2018.

Ab. Karina Pamela Santos Guffanti
SECRETARIA GENERAL (S)

KSG/
SIASEG/S-938/R-4158

